

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0022432/2016

Córdoba, 30 AGO 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°2 – Hosp. San Roque Dr. Daniel Salica, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Biólogo Nicolás Franco SORIA DNI: 30.533.928 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 11/08/2016;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Biólogo Nicolás Franco SORIA DNI: 30.533.928, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°2 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2016.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO A. PIZZINI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1488